

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502076
Denominación Título:	Grado de Maestro en Educación Infantil
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Educación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El título fue verificado en 2010 y se han aprobado ocho modificaciones posteriores. Tras la primera renovación de la acreditación en 2016, el título fue objeto de especial seguimiento. Se imparte en modalidad presencial en la Facultad de Educación (campus de Villafranca) y en modalidad semipresencial (campus de Alameda). Se ha impartido además un Curso de Adaptación al Grado, en modalidades presencial y a distancia.

El plan de estudios implantado corresponde a lo previsto en la Memoria de verificación, incluyendo 100 créditos de formación básica, 60 créditos obligatorios que corresponden al módulo didáctico-disciplinar, 30 optativos, 40 correspondientes a prácticas externas y 10 al Trabajo Fin de Grado. El Grado se imparte en modalidad presencial y semipresencial.

En ambas modalidades se ofertan 6 menciones, con 30 créditos ECTS cada una de ellas: Lengua Extranjera Inglés, Pedagogía Terapéutica, Tecnología Avanzada de la Comunicación en Educación, Audición y Lenguaje, Educación Física y Música.

Las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes corresponden a los que se propuso en la Memoria verificada, y se ajustan a lo previsto en la Orden por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación Infantil (ECI).

El número de horas impartidas para asignaturas de 6 ECTS se sitúa en torno a 60 horas en la modalidad presencial y 40 en la modalidad semipresencial, aunque en este caso la mayor parte de las horas corresponden a actividades con interacción síncrona en entorno virtual.

El tamaño de los grupos de clase, tanto en modalidad presencial como semipresencial, es adecuado para el desarrollo de los procesos de enseñanza. En el caso de la modalidad presencial, para determinadas asignaturas se han constituido grupos en los que se integra también al alumnado que cursa el Grado en Maestro de Educación Primaria. Aunque en ambos planes de estudios hay asignaturas con una denominación común (por ejemplo, Psicología de la educación, Psicología del desarrollo), en las guías docentes se recogen competencias y contenidos propios de cada etapa. Durante la visita se ha afirmado que en estos grupos comunes se aborda el contenido correspondiente a las dos etapas. Se deben constituir grupos de clase exclusivamente con alumnado que cursa el Grado en Maestro de Educación Infantil, de tal modo que las asignaturas impartidas se centren en los contenidos propios de esta etapa.

El desarrollo de las prácticas es adecuado para la adquisición de las competencias del título, destacando el elevado número de

horas presenciales en los centros. La oferta de centros y plazas para la realización de las prácticas se ha ido incrementando, a través de convenios con entidades públicas y privadas.

En cuanto al reconocimiento de créditos, se convalidan las asignaturas de Prácticum a quienes hayan cursado la Formación en Centros de Trabajo en las titulaciones de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (14 ECTS) y Técnico Superior en Interpretación del Lenguaje de Signos (6 ECTS). Este tipo de reconocimientos no garantiza una equivalencia entre las competencias desarrolladas en estas titulaciones y en el Grado en Maestro en Educación Infantil. Una situación similar se aprecia en el reconocimiento de créditos a los estudiantes que proceden del Grado en Maestro de Educación Primaria, como se puede observar en el listado de estudiantes que han obtenido reconocimientos en el curso 2021-22. En este caso, se reconocen tres asignaturas de Prácticum, teniendo que realizar únicamente el Prácticum IV. Con este planteamiento se ignora la singularidad del currículum y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las dos etapas educativas, equiparando las competencias exigidas para el desempeño de ambas profesiones reguladas. Además, contraviene lo establecido en la Orden por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación Infantil /3854/2007, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, según la cual las prácticas se han de desarrollar en centros de educación infantil, tuteladas por maestros de educación infantil.

De acuerdo con los expedientes presentados, correspondientes al curso 2021-22, se han llegado a reconocer 230 créditos por poseer experiencia profesional, el Grado en Maestro de Educación Primaria y la Diplomatura en Magisterio en Lengua Extranjera. En este caso, tampoco se ha cursado el Practicum en la etapa.

Por otra parte, se reconocen créditos por haber cursado titulaciones que no tienen relación directa con Educación Infantil, incluso de otras ramas de conocimiento. Por ejemplo, se reconocen 45 créditos por el Grado en Derecho, 7 asignaturas por la Licenciatura en Filosofía y Letras, o 49 créditos por el Grado en Nutrición Humana y Dietética.

También se reconocen asignaturas de Didáctica de la Lengua Inglesa a quienes acreditan formación en inglés. Por ejemplo, por el certificado Aptis B2 se reconoce la asignatura Early Teaching of a Second Language, a la que se asocia una competencia didáctica que va más allá del mero dominio de la lengua.

En el reconocimiento de créditos se debe garantizar la equivalencia entre las competencias desarrolladas por las asignaturas de origen y destino.

En el caso del doble grado referido a Educación Infantil y Educación Primaria, el itinerario formativo se ha construido a partir de las asignaturas del Grado en Maestro de Educación Primaria, añadiendo asignaturas del Grado en Maestro en Educación Infantil. Al hacerlo, han quedado fuera asignaturas referidas a la Educación Infantil como "Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Naturales" o "Expresión Musical y su Didáctica". En otros casos, se han dejado de cursar asignaturas de Educación Infantil por existir otras con la misma denominación en Educación Primaria. Sin embargo, examinadas las guías docentes de asignaturas como, por ejemplo, "Psicología de la Educación", se aprecian competencias y contenidos claramente diferenciados, que se corresponden con cada etapa educativa. Esta situación puede suponer para los dobles graduados un déficit formativo en lo que respecta a la etapa de Educación Infantil. Se recomienda ampliar al menos en un año la duración del doble grado en Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria, pasando de los 4 años actuales a 5 años, e incluir en el correspondiente itinerario formativo más asignaturas de contenido específico para cada etapa, de tal manera que se garantice el desarrollo de competencias de los egresados para la docencia en ambas etapas educativas.

Se valora positivamente el buen funcionamiento y periodicidad de las distintas reuniones mantenidas en los diversos ámbitos: Consejo de Facultad, Junta de Facultad, Comisión Académica de Título o Programa, Comisión de Garantía de Calidad de centros de la Universidad Camilo José Cela, reuniones dirigidas a coordinación de Prácticum y de Trabajo Fin de Grado y otros asuntos. Los mecanismos de coordinación previstos en la Memoria de verificación incluían también la celebración de reuniones entre el equipo docente al inicio, al final del primer semestre y al final de curso, y la realización de cuatro sesiones de evaluación dirigidas por el coordinador del Grado. No se han localizado actas de reuniones celebradas. Se recomienda incorporar reuniones específicas entre profesores que imparten docencia en asignaturas de una misma materia o a un mismo grupo de alumnado. La coordinación entre modalidades se apoya en las reuniones celebradas a lo largo del curso entre las directoras y coordinadoras de cada una de ellas. Las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos mostrados en las guías docentes para las modalidades presencial y semipresencial son similares, lo que garantizaría el logro de una formación similar con independencia de la modalidad cursada por el estudiante.

La coordinación de los tutores de prácticas con los tutores profesionales se desarrolla adecuadamente, a través de contacto telefónico, mail, videoconferencia o de manera presencial, tal y como queda recogido en el documento de seguimiento que completa cada tutor.

Se valora positivamente la participación del alumnado en reuniones de coordinación para detectar posibles problemas existentes en las asignaturas, en las prácticas externas o en relación con el Trabajo Fin de Grado. Los representantes del alumnado también son convocados a reuniones de la Comisión Académica del Título, donde expresan sus opiniones relacionadas con el funcionamiento del Título y el profesorado.

Hasta el curso 2019-2020, el número de plazas autorizadas para alumnado de nuevo ingreso es de 300 en modalidad presencial y 300 en modalidad semipresencial. La información disponible en el expediente del título, registrado en Sicam, indica que en el

curso 2019-2020 se admitieron en el grado, sin contar los Planes Conjuntos de Estudios Oficiales, 652 estudiantes de nuevo ingreso, lo que supone superar ligeramente las cifras globales de plazas autorizadas.

Para el acceso a la modalidad semipresencial, se exige estar en posesión de una titulación universitaria, requisito que no figuraba en la Memoria de verificación. Se debe asegurar un ajuste entre los requisitos de acceso y admisión que vienen siendo aplicados, los que se recogen en la información pública sobre el título y los que figuran en la Memoria verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información pública se encuentra disponible en la página web de la titulación. Se pone a disposición del interesado una serie de documentos en la sección "Portal Académico", desde donde es posible acceder a resultados e indicadores del grado, manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad y otros documentos de interés. En el apartado "Accede a la vida del título" es posible acceder a documentación oficial de los procesos de modificación y acreditación del título, incluyendo la información en el Registro de Universidades, Centros y Títulos desde el alta inicial en 2010. En la sección "Plan de estudios", se encuentran publicadas las distintas guías docentes, apareciendo en un lateral información general del título, como número de créditos, profesores o número de plazas.

Existe un apartado que redirige al espacio de Movilidad Internacional, donde los estudiantes pueden acceder a ayudas o becas para llevar a cabo actuaciones de movilidad en otros países. También es posible acceder a los precios de matrícula y a datos de contacto para posibles consultas.

En la web del título se encuentra anunciado el actual proceso de renovación de la acreditación y los mecanismos para la participación de todos los grupos de interés a través de audiencia pública.

A pesar de que se presenta información sobre el título, esta resulta en algunos casos confusa o incompleta.

En primer lugar, respecto al número de plazas ofertadas de nuevo ingreso que se localiza en el apartado de Plan de Estudios, no corresponden al número especificado en la Memoria verificada en la modalidad semipresencial que son 500 y se ofrecen 780.

El perfil de acceso definido en la Memoria verificada es coherente con la naturaleza de la titulación. La Memoria de verificación preveía criterios de selección que serían aplicados en el caso de que la demanda superara a la oferta de plazas.

En segundo lugar y respecto al tamaño de los grupos, en la web se indica que son 25 alumnos por clase, mientras que, en la Memoria verificada, se especifica que son exactamente el doble (50) tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial. En las audiencias se confirma que este dato ofrecido en la página web corresponde solo a la modalidad presencial, hecho que da lugar a confusión.

Respecto al perfil académico y profesional publicado en la web, solamente se encuentra información sobre 32 profesores de los 104 que imparten el Grado en Maestro de Educación Infantil. Se recomienda incrementar la información pública sobre el profesorado publicada en la página web y disponible para consultar por el futuro alumnado de la titulación.

En la web se indica que con el plan de estudios del Grado en Maestro en Educación Infantil de la Universidad Camilo José Cela se conseguirá habilitación para el ejercicio de la profesión de maestro en esta etapa educativa, y adicionalmente una formación única en los programas de la Organización del Bachillerato Internacional. En este sentido, la información no es clara ya que se da a entender que consiguiendo el Grado se obtiene también el certificado de la Organización de Bachillerato Internacional. Sin embargo, en otro apartado de la web se especifica el proceso para obtener el certificado: cursar el Máster en Educación Internacional y Bilingüismo (60 ECTS) y el Certificado Avanzado del Bachillerato Internacional en Investigación en Enseñanza y Aprendizaje.

Además, respecto a la dimensión práctica del título, se indica que se realizarán 1.000 horas de formación teórico-práctica de manera progresiva desde 1º hasta 4º, lo que supone el 50% del tiempo formativo. Esta información induce a error porque el prácticum son 40 créditos de los 240 totales del título y, por tanto, en ningún caso supone un 50% del tiempo formativo.

Por último, también los indicadores del título son presentados de forma poco clara en la web arrojando únicamente los porcentajes que valoran los aspectos positivos de la titulación.

Además, siguen sin localizarse en la web del título las actas generadas por el Sistema de Garantía Interno de Calidad, recomendación que se había realizado en un proceso de evaluación anterior.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Existe una Comisión de Calidad para el cumplimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad, estando compuesta por varios representantes, indicados en la web del grado dentro de la sección dedicada a calidad. Los representantes son el vicerrector de calidad y evaluación, encargados del diseño académico, de la evaluación de la percepción y satisfacción de la comunidad educativa, de planificación evaluación de programas y de certificación institucional; además de contar con coordinadores de calidad de los centros en las distintas facultades.

Se organizan diversas reuniones de coordinación según se confirma en las audiencias, donde asisten los directores y coordinadores de los grados, además de los docentes responsables y representantes de estudiantes. Paralelamente, desde el título, se cuenta con un sistema de gestión propio, el Sistema de Gestión de Título, donde se gestiona y archivan las evidencias de la titulación. En dicho sistema se comparte la documentación generada a tal efecto entre directores y profesorado con responsabilidades dentro de la gestión de la titulación. Es posible acceder a él a través de la web de la universidad. Sería importante incluir representación de los estudiantes.

Se aporta el plan de actuación relativo al curso 2021-2022, además del informe de gestión anual del mismo curso, donde se recogen los objetivos planteados para próximos cursos y las mejoras llevadas a cabo tras las recomendaciones realizadas en el proceso de acreditación anterior. No se aportan las actas de reuniones mantenidas dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad. Es necesaria la publicación de manera accesible para todos de las actas de las reuniones llevadas a cabo.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Existen mecanismos de recogida de información por parte del estudiantado, como es el buzón "Servicio Alumno 360º", donde se recogen todas las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones del alumnado. El alumnado señala en las audiencias que hace uso de este servicio y lo recogido en el buzón se refleja en las evidencias aportadas. No obstante, y aunque se aporta un informe anual con apreciaciones generales acerca de los distintos comentarios recibidos a través del buzón, no se aporta el total de los comentarios recibidos por el alumnado, salvo una única página en dicho informe anual, donde se incorporan en el epígrafe "Muestras" dos comentarios: una felicitación y una de mejora. Se considera necesario aportar todos los comentarios recibidos, al menos durante el último curso, para tratar de valorar este punto de la manera más objetiva y completa posible, si bien se confirma en las audiencias que toda incidencia o queja es resuelta con celeridad.

Además del buzón, se llevan a cabo procesos de encuesta a través de la herramienta QNET, para conocer el nivel de satisfacción del alumnado hacia el título y centralizar dicha información en un único lugar. No se menciona cuándo se lleva a cabo el proceso de encuesta.

Según lo descrito en las evidencias, los docentes pueden acceder a sus respectivas evaluaciones, aunque es el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación el encargado de realizar los informes de valoración. Se valora positivamente el análisis, por parte de la Comisión Académica, de los resultados obtenidos, con el fin de detectar áreas de mejora y plantear líneas de actuación necesarias.

En el informe de autoevaluación se menciona que existen mecanismos paralelos como foros de dudas permanentes o tableros de discusión, pero no se aportan documentos que lo evidencien. En resumen, el título cuenta con procedimientos que permiten garantizar la recogida de información referente al desarrollo del mismo.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se imparte con una plantilla docente que en el curso 2021-2022 estaba constituida por 104 profesores, de los que el 61% tiene dedicación a tiempo completo e imparte el 74% de los ECTS. Teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados, el profesorado disponible es suficiente.

El 71% del profesorado cuenta con el grado de doctor. En la información aportada no se incluye el total de años de experiencia docente que acumula la plantilla, consignando únicamente que se encuentra entre 0 y 20 años. No obstante, el porcentaje de doctores y el número de profesorado acreditado (34 de los 104 que componen la plantilla), presuponen la posesión de méritos docentes e investigadores contrastados. El porcentaje de profesores doctores acreditados ha aumentado en los últimos años, a lo que habrían contribuido las actuaciones llevadas a cabo (fomento del desarrollo de la carrera docente e investigadora del profesorado y contratación de nuevos doctores acreditados o con sexenios de investigación). Se valora positivamente el esfuerzo realizado por parte de la Universidad en potenciar el desarrollo de la actividad investigadora del profesorado.

No se han aportado evidencias sobre la experiencia previa en docencia virtual para el profesorado que imparte la titulación en la modalidad semipresencial. El amplio recorrido temporal de esta titulación y la trayectoria previa de la Universidad Camilo José Cela en esta modalidad de enseñanza permite contar con una suficiente experiencia por parte del profesorado que lleva años vinculado al título y a la universidad. Durante la visita se ha constatado, la puesta en marcha en la facultad, en colaboración con los departamentos correspondientes de la Universidad Camilo José Cela, de una serie de cursos de formación para el profesorado centrados en la utilización de la plataforma Blackboard.

La tutorización del alumnado en prácticas recae sobre 12 profesores, lo que supone la necesidad de tutelar a un número de estudiantes que se encuentra por encima de 40. A estos efectos, la coordinación del título estudia y valora la carga de trabajo del personal académico para la asignación de la tutorización de las prácticas.

En el caso de los Trabajo Fin de Grado, sobre cada profesor recae la dirección de en torno a 7 estudiantes. En las encuestas al alumnado sobre prácticas externas y Trabajo Fin de Grado se han obtenido resultados que muestran su satisfacción con la labor realizada por los tutores. Además, se confirma en las audiencias la contratación de profesorado dedicado exclusivamente a la dirección de Trabajo Fin de Grado, hecho que podría dificultar la conexión entre este trabajo y el contenido de las restantes asignaturas del Grado.

Se valora positivamente que el profesorado de nueva incorporación en el departamento o área dedicada al Prácticum reciba una formación inicial destinada a la obtención de conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño de labores dirigidas a asesoramiento, supervisión y guía de las prácticas externas.

En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador. Los cambios observados en la estructura de la plantilla docente durante el período objeto de evaluación se valoran positivamente. Así, en el informe final emitido al evaluar la primera renovación de la acreditación se reflejó una plantilla docente de 47 profesores, de los cuales el 46% eran doctores y un 45% de estos contaban además con acreditación para figuras docentes. Respecto a estas cifras, en el curso 2021-2022, el número de profesorado se ha duplicado. El porcentaje de doctores se ha elevado al 71%, con un porcentaje de acreditados del 46%.

La implicación institucional en la mejora de la plantilla docente se ha traducido en iniciativas adoptadas recientemente. En el Plan de Actuación Anual para el Grado de Maestro en Educación Infantil correspondiente al curso 2021-2022, se ha incluido el objetivo 5 orientado a aumentar el porcentaje de doctores acreditados y con sexenios de investigación reconocidos, para lo que se pretende fomentar la carrera investigadora del profesorado y contratar doctores que cuenten ya con acreditación a figuras docentes. Además, se dispone de apoyo económico para la asistencia a Congresos o para publicaciones, además de una remuneración trimestral en función de la producción derivada de la actividad investigadora.

Aunque no se ha localizado un plan anual de formación, se han señalado actuaciones llevadas a cabo para la actualización del profesorado a través de cursos sobre docencia y sobre el uso de tecnologías apropiadas para la enseñanza virtual.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad Camilo José Cela cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para colaborar en el desarrollo de la titulación. Se dispone de un Departamento de Admisiones y los procesos administrativos quedan cubiertos con el personal de

Secretaría de la Universidad y de la Facultad.

Otros servicios que contribuyen a dar soporte a la docencia son el Departamento de Tecnología Educativa o el Medialab, encargados de los recursos audiovisuales. En lo que respecta a servicios de orientación académica y profesional, la Universidad Camilo José Cela cuenta con el Servicio de Orientación, Asesoramiento Psicológico y Atención a la Diversidad, que ofrece atención individual y promueve actividades de formación para el desarrollo de habilidades académicas y personales. Disponen de una acción tutorial de acogida dirigida al alumnado de nuevo ingreso.

Disponen, igualmente, del Servicio Alumno 360º, donde el alumnado puede hacer llegar, digital y presencialmente a través de un espacio físico localizado en el campus, cualquier incidencia o reclamación.

La orientación profesional y la gestión de bolsas de trabajo están a cargo del Departamento de Carreras Profesionales, que desarrolla talleres sobre búsqueda de empleo, entrevistas, preparación del currículum, procesos de selección y organiza jornadas de orientación profesional. Se dispone además de un amplio abanico de servicios, entre los que se encuentran los destinados a egresados, soporte en idiomas, actividades deportivas o servicios médicos.

Estos servicios son adecuados para apoyar el proceso de aprendizaje y para facilitar el acceso al mundo laboral. La información sobre los mismos es accesible a través de la web de la universidad. El alumnado confirma que conoce algunos de estos servicios, aunque no se han usado en su totalidad.

La movilidad de estudiantes y profesorado ofrece programas de intercambio a través de Erasmus, convenios bilaterales con universidades extranjeras, y otros proyectos y convocatorias. En el curso 2021-2022, solo ocho estudiantes participaron en acciones de movilidad a través del programa Erasmus. Parece no haber interés en ello por parte del alumnado, según lo reflejado durante la audiencia, pese a las actuaciones de fomento por parte de la Universidad Camilo José Cela. Teniendo en cuenta que el título ofrece una mención en lengua extranjera (inglés), se recomienda promover una mayor participación del alumnado en acciones de movilidad, facilitando cursar parte de los estudios en universidades de países anglófonos que propicien la inmersión lingüística de los estudiantes.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título:

La Facultad de Educación en el Campus de Villafranca dispone de aulas con equipamiento informático y audiovisual necesario para el desarrollo de la enseñanza. El campus cuenta, entre otras infraestructuras, con salas de estudio, salas de informática, biblioteca con recursos bibliográficos. También disponen de salas de plástica y música, las cuales se encuentran en el colegio SEK ubicado en el campus. El campus está dotado además con espacios sociales, cafetería e instalaciones deportivas.

La sede de la Alameda cuenta igualmente con aulas, biblioteca y sala de estudios, además de las infraestructuras tecnológicas requeridas para la formación a distancia, aunque no se han podido verificar, dado que este campus no ha sido objeto de la visita. A partir de la información recabada, las instalaciones y recursos son suficientes para el número de estudiantes que cursa la titulación, aunque de menor calidad que las del Campus de Villafranca.

Las infraestructuras no presentan barreras arquitectónicas, lo cual facilita el acceso a personas con movilidad reducida.

En definitiva, las infraestructuras, el equipamiento y los recursos materiales resultan adecuados para el desarrollo del plan de estudios. En las encuestas de satisfacción se han obtenido valoraciones altas sobre las infraestructuras y recursos por parte de profesorado y alumnado.

En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título:

Para la impartición de las enseñanzas la Universidad Camilo José Cela utiliza Blackboard. Esta herramienta es adecuada para el desarrollo de las actividades formativas en modalidad semipresencial y se utiliza también en la modalidad presencial. A través de ella queda garantizada la posibilidad de comunicación interpersonal y se facilita la tutorización, seguimiento y evaluación del estudiante

La gestión de prácticas y Trabajos Fin de Grado se realiza mediante las plataformas Prinet y Metanet respectivamente, esta última desarrollada por la propia Universidad Camilo José Cela. Aun siendo positiva, la valoración que hacen los tutores de Trabajo Fin de Grado sobre la plataforma Metanet es inferior a la mostrada con otros aspectos. En las encuestas a tutores de prácticas, estos se muestran claramente insatisfechos con la plataforma Prinet. En las entrevistas realizadas, el personal académico se muestra insatisfecho con la plataforma PRANET, dedicada a las prácticas, argumentando que es una plataforma poco intuitiva y algo compleja. Se recomienda analizar las causas de la insatisfacción de los tutores con la plataforma Prinet y adoptar medidas de mejora.

La Universidad cuenta un Departamento de Tecnología Educativa, el Departamento de Sistemas y con la figura del coordinador de TIC en cada facultad. A través de estos recursos, se ofrece formación y apoyo a la comunidad universitaria en el uso de las infraestructuras y herramientas tecnológicas empleadas. El personal encargado cuenta con la cualificación suficiente para el desarrollo de sus tareas en este ámbito. De este modo, queda cubierto el soporte técnico necesario para profesorado y alumnado.

La modalidad semipresencial y la presencial para parte de las menciones conllevan sesiones presenciales que tienen lugar

periódicamente en el desarrollo de las asignaturas, lo que asegura el control de la identidad del alumnado en las actividades realizadas.

En el caso del Trabajo Fin de Grado, el alumnado del Certificado de Adecuación al Grado que cursaba la titulación a distancia podía presentarlo y defenderlo de manera telemática, identificándose mediante la exhibición del DNI. El profesorado hace uso de herramientas antiplagio, como Turnitin y Safeassign, para comprobar la originalidad de los trabajos presentados, y en particular de los Trabajo Fin de Grado. Durante las audiencias, el profesorado confirma que hace uso de las herramientas, especialmente Turnitin.

En definitiva, las infraestructuras tecnológicas, las metodologías adoptadas y los procedimientos utilizados para la comunicación y el seguimiento de los estudiantes se consideran adecuados para el desarrollo de la enseñanza y el logro de los resultados de aprendizaje.

En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones:

Con motivo de la anterior renovación de la acreditación, se señalaron diferentes actuaciones que debían llevarse a cabo o que resultaban recomendables. En respuesta a estas recomendaciones, la Universidad desarrolló una normativa de atención a estudiantes con discapacidad y un protocolo de actuación para estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.

También en la anterior renovación se recomendó mejorar los recursos tecnológicos y fondos bibliográficos disponibles en los distintos centros del campus de Villafranca. Dicha recomendación fue tenida en cuenta y se habilitaron servicios como el acceso a través de VPN a los recursos digitales y servicios de préstamo interbibliotecario y préstamo intercampus. En el caso de la modalidad semipresencial, se dispone de infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos para permitir el óptimo desarrollo formativo. En la audiencia con estudiantes confirman que el servicio es correcto y suficiente.

En la última acreditación del título se recomendó la instalación de aulas de Educación Infantil en ambas sedes. En respuesta a esta recomendación, se han instalado en cada sede un aula de Educación Infantil, con recursos didácticos propios de esta etapa. Se confirma durante la visita la existencia de dicha instalación en el caso del Campus de Villafranca (dentro de las instalaciones del colegio SEK), no siendo posible su verificación en el Campus de la Alameda.

En síntesis, se consideran suficientes y adecuados los recursos disponibles en la Universidad Camilo José Cela para el adecuado desarrollo formativo del título. Además, se han ido añadiendo mejoras para el desarrollo normal de la docencia, lo que favorece la experiencia educativa del alumnado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La formación ofrecida en el Grado en Maestro en Educación Infantil se adecua al nivel Marco Español de Cualificación para la Educación Superior II. La memoria de verificación incluyó un amplio repertorio de actividades formativas y metodologías docentes que han servido de base para configurar las modalidades organizativas y metodologías de enseñanza recogidas en las guías docentes. Estas metodologías resultan adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje. Sin embargo, en las guías docentes no se han diferenciado suficientemente las estrategias metodológicas utilizadas en cada modalidad de impartición. Se da además la paradoja de que el número de horas dedicadas a tutoría y seguimiento es mayor en la modalidad presencial que en la semipresencial, donde las necesidades del alumnado en este sentido podrían ser mayores. Se recomienda diferenciar las actividades formativas y metodologías docentes, en función de la modalidad en que se imparten las enseñanzas. En lo que respecta a los sistemas de evaluación, las guías docentes recogen diferentes procedimientos entre los que se encuentran la realización de pruebas y trabajos. No se establece una diferenciación entre evaluación continua y final, sin que se clarifique el modo en que será evaluado el alumno en caso de tener que concurrir a posteriores convocatorias por no haber superado la asignatura a lo largo del curso.

En las guías docentes se incluye la participación y asistencia como un elemento más del sistema de evaluación, contribuyendo en algunos casos a un porcentaje significativo de la calificación final. No se ha especificado el modo en que se registra información

sobre este aspecto, ni queda claro en qué medida la asistencia garantiza la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se recomienda reconsiderar el peso de la participación/asistencia en los sistemas de evaluación para las asignaturas. El resultado de la aplicación de estos sistemas de evaluación se refleja en las calificaciones asignadas al alumnado. De acuerdo con los datos ofrecidos para el curso 2021-2022, los sistemas de evaluación resultan adecuados para discriminar los diferentes niveles de logro de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta la distribución de calificaciones observadas.

Las tasas de éxito en las asignaturas son muy elevadas, lo que implicaría el desarrollo de las competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, tras el análisis de las evidencias aportadas se aprecia un bajo nivel de exigencia en algunas de las actividades realizadas por el alumnado. Se recomienda elevar el nivel de exigencia en los procesos de evaluación, con el fin de garantizar que quienes superan las asignaturas alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

La impartición simultánea de asignaturas del Grado en Maestro en Educación Infantil y Grado en Maestro en Educación Primaria, reuniendo en un mismo grupo al alumnado matriculado en estas titulaciones, representa un obstáculo para el logro de los resultados de aprendizaje previstos en cada titulación. Como se ha señalado anteriormente, aunque las asignaturas tengan una misma denominación, corresponden a titulaciones diferentes y sus contenidos se concretan en ámbitos diferenciados, propios de cada etapa educativa. Se deben garantizar grupos de clase diferentes para quienes cursan cada titulación.

Las prácticas externas se desarrollan en cuatro asignaturas repartidas desde 1º a 4º curso, lo que propicia un contacto continuado con la realidad educativa a lo largo de los estudios. La adquisición de las competencias asociadas a las menciones queda asociada a la superación de las asignaturas que corresponden a cada una de ellas. La ampliación del número de créditos en las menciones para adaptarlas a la nueva normativa puede ser una oportunidad para incluir en ellas la realización de un Practicum vinculado a la mención, con el fin de contribuir al desarrollo de las competencias propias.

Los Trabajos Fin de Grado se desarrollan de acuerdo con la normativa vigente y atendiendo a la normativa de la propia universidad. Las temáticas de los trabajos realizados en el curso 2021-2022 se ajustan al ámbito de la titulación. Se contempla la posibilidad de presentación online para el alumnado del Certificado de Adecuación al Grado, en cuyo caso se requiere mostrar el DNI para verificar la identidad del estudiante que defiende el trabajo.

El Trabajo Fin de Grado se realiza en tres modalidades (revisión bibliográfica, propuesta de innovación e iniciación a la investigación). La calificación final es la media de la calificación que realiza el tutor/a y un tribunal compuesto por tres miembros. Se valora positivamente la existencia de una rúbrica única tanto para los tutores de Trabajo Fin de Grado como para el tribunal que evalúa su defensa.

La muestra de Trabajo Fin de Grado presentados como evidencia incluye algún trabajo que se ajusta a la modalidad de revisión sistemática, centrándose el estudio sobre un número muy reducido de artículos revisados. La calificación obtenida se sitúa por encima de 7. Se recomienda adoptar un mayor nivel de exigencia en cuanto al rigor y amplitud de la totalidad de los Trabajos Fin de Grado realizados, de tal manera que se evidencie con mayor claridad la adquisición de competencias esperada.

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso:

Los indicadores del título están publicados en la web y su evolución es adecuada. La tasa de cobertura se encuentra en niveles bajos, sin sobrepasar el 40% en el caso de la modalidad semipresencial o el 22% en la modalidad presencial. No obstante, estas cifras aportadas son confusas, pues no se corresponden con el volumen de alumnado matriculado en algunas asignaturas, como es el caso de Habilidades del profesor, que en el curso 2021-2022 superaba el millar de estudiantes que la cursaba por primera vez.

Según las explicaciones dadas en la audiencia, para acceder a la modalidad semipresencial es necesario tener ya un grado universitario previo, razón por la cual parte de las asignaturas son reconocidas. Esto hace que muchos estudiantes accedan en cursos superiores, sin que lleguen a ser considerados estudiantes de nuevo ingreso a efectos de cómputo de la tasa de cobertura. Se recomienda revisar el modo en que se calcula la tasa de cobertura, considerando a todos los estudiantes de nuevo ingreso, con independencia del curso en el que se matriculen.

La tasa de graduación se mantiene por encima del 95% durante los últimos cursos académicos, muy por encima del 85% que se fijó en la Memoria de verificación como objetivo. Respecto a la tasa de abandono, se fijó un máximo del 8%, que no se ha llegado a alcanzar en ningún curso académico, siendo la tasa más alta registrada el 2,2% en el curso 2015-2016. En el 2020-2021, esta tasa se sitúa en el 0,13%, reflejando un abandono prácticamente inexistente.

Las tasas de rendimiento han sido altas durante el período objeto de evaluación, aunque han experimentado un descenso apreciable entre el curso 2016-2017 (98,11%) y el curso 2021-22 (92,56%).

En el caso de la tasa de éxito, su valor no ha bajado del 97% que se fijó como previsión en la Memoria verificada, siendo el último valor disponible (2021-2022), de 97,27%. Por último, en la Memoria verificada se fijó como objetivo una tasa de eficiencia superior al 95%. Los valores registrados superan ampliamente la previsión, dado que en todos los cursos está por encima de 99%, llegando al 100% en los tres últimos cursos académicos.

Estos indicadores de resultados presentan, por tanto, valores muy positivos que satisfacen las previsiones realizadas. La titulación realiza un análisis de los resultados obtenidos y elabora planes de actuación para promover la mejora continua. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada:

La Universidad Camilo José Cela mide la satisfacción del alumnado con la docencia, la titulación, las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado a través de encuestas. La participación en las encuestas sobre la titulación y el TGF es baja (12% y 22% en 2021-22), y mayor en las encuestas sobre docencia y prácticas (34% y 69% en 2021-22).

Los resultados muestran niveles de satisfacción con la docencia bastante estables a lo largo de los años, con valores claramente por encima del 4 en una escala de valoración de 1 a 5. Esto refleja una alta satisfacción con la organización de la docencia, el desarrollo de la docencia, la tutorización, los recursos y los resultados de aprendizaje.

Las encuestas de satisfacción con la titulación muestran resultados que han ido mejorando hasta llegar en el curso 2021-2022 a niveles en torno a la puntuación 4, y por encima de esa cota se encuentran los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción con el Trabajo Fin de Grado. Destaca la altísima satisfacción del alumnado con las Prácticas, con puntuaciones cercanas al 5 (entre 4,63 y 4,90 en los últimos 6 cursos académicos). De acuerdo con estos resultados, puede afirmarse que la satisfacción del alumnado con el título es elevada.

En la web aparecen los indicadores de satisfacción separados para alumnado presencial y semipresencial, información que resulta de gran utilidad para poder valorar mejor el funcionamiento de la titulación en las distintas modalidades. En general, la satisfacción es ligeramente mayor entre el alumnado de la modalidad semipresencial.

El Personal Docente Investigador ha respondido a encuestas de satisfacción con la titulación y también sobre las prácticas y los Trabajo Fin de Grado. En el primer caso la participación es alta, llegando en el curso 2021-22 al 78%. En las encuestas sobre Trabajo Fin de Grado, la participación había estado en cursos anteriores aproximadamente entre el 50% y el 70%, pero ha bajado al 37% en el último año. Los peores registros de participación se dan en la encuesta a los tutores académicos de prácticas, con una participación de solo el 18% en el curso 2021-22. Se recomienda establecer procedimientos que permitan incrementar la tasa de respuestas en las encuestas de satisfacción realizadas a tutores académicos de prácticas externas.

El profesorado se muestra muy satisfecho con la información y organización académica, el desarrollo de la docencia, las infraestructuras y los resultados. Los tutores también están muy satisfechos con la organización de las prácticas, con las entidades colaboradoras y con la organización del Trabajo Fin de Grado, mostrando niveles de satisfacción algo más bajos con las plataformas de gestión de las prácticas PRANET (valores no superiores a 2,5 hasta el curso 2020-21) y Metanet (valores que han ido mejorando, pero se mantienen por debajo de 4).

Se ha medido también la satisfacción de los tutores profesionales implicados en las prácticas externas, con una participación que alcanza niveles medios. La satisfacción de este colectivo es también alta. Aunque la satisfacción de estos grupos de interés encuestados es alta, no ha sido posible determinar aspectos concretos en los que se muestra más o menos satisfechos, dado que los ítems de las encuestas se agrupan en ámbitos o dimensiones, y las puntuaciones presentadas corresponden al promedio de los ítems que constituyen un ámbito de evaluación. Se recomienda descender en los análisis a los indicadores de satisfacción para los ítems incluidos en cada ámbito de evaluación, de tal manera que puedan identificarse aspectos concretos que habrían de ser objeto de actuaciones dirigidas a la mejora del título.

La satisfacción de los egresados ha sido recogida a través de los estudios de inserción laboral realizados anualmente, en los que se han mostrado satisfechos con la titulación. Según el último informe de empleabilidad (2020-2021), el 75% de los egresados en 2018-19 dispone de un trabajo relacionado con sus estudios. El 46% ha promocionado en su trabajo. El 70% se muestra optimista con su futuro profesional. El 91% volvería a realizar la misma titulación y el 91% lo haría en la Universidad Camilo José Cela. Sin embargo, destacamos la baja participación de los egresados en esta encuesta ya que de toda la cohorte que inicia los estudios (unos 600) solo responden 33 egresados.

La Universidad Camilo José Cela realiza encuestas al PAS, la última de las cuales tuvo lugar en 2019 y mostró una alta satisfacción con el clima laboral. Esta encuesta es global para la Universidad y no ofrece resultados específicos referidos al Grado en Maestro en Educación Infantil.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título:

La Universidad lleva a cabo estudios de inserción laboral de los egresados dos años después de la finalización de sus estudios. Los últimos resultados disponibles publicados en 2020-21 corresponden a la cohorte de estudiantes que finalizaron la titulación en el curso 2018-19. Según estos resultados, la inserción laboral de los egresados se situó a los dos años de su egreso en el 76%, y tres de cada cuatro egresados que trabajan lo hacen en el ámbito de la Educación Infantil. No obstante, relativizamos la fiabilidad de los datos obtenidos dado que sólo responden 33 egresados, estando cada cohorte compuesta por unos 600 estudiantes.

La Universidad Camilo José Cela dispone de un Departamento de Carreras Profesionales, a través del cual pone en marcha distintas actuaciones para favorecer la empleabilidad de los egresados. En este sentido, se organizan talleres sobre búsqueda de empleo, entrevistas, preparación del currículum y procesos de selección. También se valora positivamente la organización de Jornadas de Orientación Profesional.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda incrementar la información pública del profesorado en la página web.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda incrementar el número de docentes encargados de tutelar las prácticas.
- 2.- Se recomienda homogeneizar y actualizar la información relativa al número de doctores y acreditados de la plantilla.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Es necesaria la revisión del plan de estudios para poder cubrir las necesidades formativas del alumnado que cursa la doble titulación asegurando que se imparten los contenidos específicos de cada título.
- 2.- Es necesaria la constitución de grupos independientes para las asignaturas comunes de los grados de Educación Infantil y Primaria, para poder abordar los contenidos y especificidades de cada una de las etapas.
- 3.- Se considera imprescindible revisar los procedimientos y criterios de reconocimientos de créditos para que se ajusten a lo establecido en el Real Decreto 822/2021. Así mismo, se debe establecer unos criterios de reconocimiento de créditos de las prácticas externas que garantice la equivalencia de las competencias adquiridas en la asignatura de origen con las de destino, asegurándose que la formación académica del alumno es suficiente.
- 4.- Es necesario que se consensuen, publiquen y aprueben los requisitos de acceso y admisión de la modalidad semipresencial, para que no haya discordancias con la Memoria verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se debe llevar a cabo una revisión de la información de la modalidad presencial y semipresencial disponible en la página web, para que esta sea homogénea, completa y no dé lugar a confusión (plazas ofertadas, tamaño del grupo, horas de formación presencial).
- 2.- Se deben incluir en la información pública de la página web los informes de calidad.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Es necesario diferenciar las actividades formativas y metodologías docentes, en función de la modalidad en que se imparten las enseñanzas.
- 2.- Se deben modificar y unificar los niveles de exigencias en la evaluación de las asignaturas para lograr garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje.
- 3.- Se deben realizar modificaciones de los criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y aumentar la exigencia de estos para cumplir con las competencias exigidas.
- 4.- Se debe llevar a cabo una revisión y homogeneización de los criterios para el cálculo de las tasas de estudiantes de nuevo ingreso y cobertura de plazas.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

En el plan de mejora presentado por el equipo rectoral de la Universidad Camilo José Cela se compromete explícitamente a la implantación durante el curso 2024/2025 de las acciones necesarias para el adecuado desarrollo del título. Concretamente:

- Desarrollo de las asignaturas específicas para la adquisición de las competencias del Grado de Educación Infantil
- Extensión del desarrollo del plan de estudios para los alumnos matriculados en el doble grado
- Asegurar que el reconocimiento de créditos se realiza adecuadamente
- Aumento del claustro para mejorar los ratios
- Adecuar las guías didácticas a las distintas modalidades de impartición

En Madrid, a 20 de diciembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación